

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural No. 124-91-AGN/J

Lima, 18 de Abril de 1991

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N. 019-91-EF/ - 76.01 la Dirección General del Presupuesto Público aprueba el Calendario de Compromisos para el segundo trimestre del ejercicio presupuestal 1991, - en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 19. de la Ley N. 25294, Presu - puesto del Sector Público para el año 1991;

Que, la Directiva N. 002-91-EF/76.01 de Ejecución y Control del Presupuesto vigente establece la aprobación institucional;

Con la visación de la Sub-Jefatura, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración; y

De conformidad con los dispositivos señalados, el Decreto Legislativo N. 583, el Decreto Supremo N. 013-90-JUS y la Resolución Ministerial N. 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.-APROBAR el Calendario de Compromisos a nivel asignaciones genéricas y fuente de financiamiento correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 1991 del Archivo General de la Nación conforme al detalle siguiente:

- VOLUMEN : 06 INSITUIONES PUBLICAS
- PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN.

ASIGNACION GENERICA	TESORO PUBLICO			INGRESOS PROPIOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
01.00 REMUNERACIONES	14.605	14.605	14.605	—	—	—
02.00 BIENES	—	—	—	192	192	192
03.00 SERVICIOS	—	—	—	1.185	1.185	1.185
04.00 TRANSF.CTES.	7.248	7.248	7.248	—	—	—
05.00 PENSIONES	5.200	5.200	5.200	—	—	—
TOTAL	27.053	27.053	27.053	1.377	1.377	1.377

ARTICULO 2.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de - Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

